



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

El cambio empieza ahora

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 137-2019-MDNCH

Nuevo Chimbote, 08 de Abril de 2019

Visto: Informe N° 274-2019-MDNCH-GDU, de fecha 08 de Abril de 2019;

CONSIDERANDO:

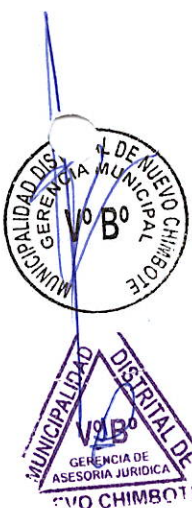
Que, de conformidad con lo establecido por la Constitución Política del Estado y de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía administrativa, económica y política en los asuntos de su competencia, traduciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Alcalde se encuentra facultado para nombrar y remover, directamente o delegando de ser el caso, al personal administrativo y de servicios de la Municipalidad, sean estos de carrera o de confianza con las formalidades de ley y en concordancia con lo prescrito en los artículos 76 y 77 del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado mediante DS N° 005-90-PCM;

Que, mediante Informe N° 274-2019-MDNCH-GDU, de fecha 08 de Abril de 2019, el Gerente de Desarrollo Urbano propone en el cargo de Sub Gerente de Obras Privadas, Catastro y Control Urbano al Ingeniero **SILVA AGUILAR WILBERTH DISNEY**, en reemplazo del Arquitecto **JOHANN STENDHAL GARRIDO SANCHEZ**.

Que, mediante Ordenanza Municipal N°025-2016-MDNCH de fecha 07 de diciembre del 2016 se aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, el cual establece que la Sub Gerencia de Obras Privadas, Catastro y Control Urbano está a cargo de un funcionario que depende jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Urbano;

Que, según el Cuadro de Asignación de personal vigente, la Sub Gerencia de Obras Privadas, Catastro y Control Urbano se encuentra en la condición de Funcionario Designado;





25
AÑOS
Cedras de Plata

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

El cambio empieza ahora

Que, estando a los considerados antes expuestos en la presente Resolución y a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2019-MDNCH "DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIA RESOLUTIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE", aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 004-2019MDNCH, de fecha 02 de Enero del 2019, y en uso de sus facultades conferidas por las mismas, y con las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CESAR como SUB GERENTE DE OBRAS PRIVADAS, CATASTRO Y CONTROL URBANO de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote al Arq. JOHANN STENDHAL GARRIDO SANCHEZ debiendo realizar la entrega de cargo respectiva, dejando sin efecto todo acto administrativo que se oponga al presente.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR como SUB GERENTE DE OBRAS PRIVADAS, CATASTRO Y CONTROL URBANO al ING. WILBERTH DISNEY SILVA AGUILAR con los deberes y atribuciones que el cargo le confiere de acuerdo a lo establecido en el MOF y ROF vigente de la Municipalidad y demás normas internas, dejando sin efecto todo acto administrativo que se oponga al presente.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR la notificación y el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Secretaría General y la Unidad de Recursos Humanos respectivamente, para que se realice la entrega de cargo de acuerdo a ley, por las consideraciones expuestas.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO CHIMBOTE
CPC. Arquimidez Daniel Cueva Huaraz
GERENTE MUNICIPAL